



CITE: GADLP/SEDESLP/UGCES/FAR/NEX/N°1/2022

DE: Dr. Mayber Lenin Aparicio Loayza
DIRECTOR TÉCNICO SEDES LA PAZ

Dra. Gredy G. Fernández Betancoun
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD SEDES LA PAZ

Dra. Sandra Bravo Callata
RESPONSABLE DEPARTAMENTAL DE FARMACIAS SEDES LA PAZ

A: ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBLICAS Y PRIVADAS, FARMACIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CORTO PLAZO, FARMACIAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES Y FARMACIAS PRIVADAS

REF.: LISTA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19

FECHA: 18 de enero de 2022

Dr. Mayber Lenin Aparicio Loayza
DIRECTOR TÉCNICO
SEDES - LA PAZ

Dra. Gredy Gena Fernández Betancoun
JEFE DE GESTIÓN DE CALIDAD a.i.
SEDES LA PAZ

Dra. Sandra Bravo Callata
RESPONSABLE DEPARTAMENTAL DE
FARMACIAS - U.G.C.S.
SEDES LA PAZ

De nuestra mayor consideración:

El Área de Farmacia dependiente de la Unidad de Gestión de Calidad en Salud del Servicio Departamental de Salud La Paz.

La Constitución Política del Estado en su Art. 41 Parágrafo I establece que el Estado Garantizara el acceso de a población a los medicamentos. Para su estricto cumplimiento.

El Decreto Supremo 4542 del 14 de julio del 2021 establece: ARTICULO 11.- (PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS.

En este sentido y luego de haber recibido las solicitudes de inclusión u observaciones establecidas en la circular con CITE: MSyD/AGEMED/CR/02/2022, la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnología en Salud — (AGEMED), pone en conocimiento la Resolución Administrativa No 002 del 13 de enero del 2022, que aprueba la lista de Precios Máximos de Medicamentos y Dispositivos Médicos relacionados a la COVID-19.

Establecido en la circular MSyDIAGEMED/CR/5/2022 en la cual en el anexo 1 se tiene el listado de precios de medicamentos.

Para su estricto cumplimiento:

Para evitar actos de agio y especulación, todo establecimiento farmacéutico privado tiene que generar un listado de los medicamentos que se requieren para el tratamiento de COVID-19 (se adjunta Listado) el mismo deberá estar a la vista de los usuarios las cuales deberán reflejarse en la copia de la facturación para el momento de la supervisión.